



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00049966- -UNC-ME#FL - Licencia Profesora Irina Barrea

VISTO:

El formulario de solicitud de licencia tramitado por NO-2023-00049353-UNC-AENSE#FL por la **Profesora Irina del Valle BARREA (Leg 49.460)**

Y CONSIDERANDO:

Que la Profesora Irina Barrea goza de licencia por maternidad hasta el 20 de febrero del presente año según consta a orden 7;

Que la solicitud de la docente se encuadra en lo reglamentado por RHCS 1222/14;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

ad referéndum del Honorable Consejo Directivo

RESUELVE:

Art. 1°.- Conceder licencia sin goce de haberes en 1 (un) cargo de Profesor Adjunto D.SE. (110) en la Cátedra DIDÁCTICA ESPECIAL II con extensión a OBSERVACIÓN Y PRÁCTICA DE LA ENSEÑANZA II –Sección Inglés-, a la **Profesora Irina del Valle BARREA (Leg 49.460)** por el Art. 49°, Ap II inc.d) del Convenio Colectivo de Trabajo Para los Docentes de la Universidad Nacional de Córdoba –RHCS 1222/14- desde el 21 de febrero de 2023 y hasta el 21 de mayo de 2023 inclusve.

Art. 2º.- Comunicar y dar forma.